



## FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTAS AL GRUPO DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION

	Fecha:
<b>Presidencia del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX</b> <b>Presente</b>  De conformidad con las funciones del Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación de este Tribunal, de manera atenta y respetuosa me permito presentar* la propuesta que se indica, para su análisis y, en su caso, sea sometida a consideración del Comité de Género y Derechos Humanos de este órgano jurisdiccional, para los efectos correspondientes.	
Integrante (s) del GILyND que presenta (n) la propuesta:	
Persona (s) servidora (s) pública (s) o área que realiza la propuesta:	
<b>Propuesta en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación:</b>	
<b>Materia de la propuesta:</b> (clasificar la materia de la propuesta de acuerdo con las claves señaladas*)  <b>Contenido de la propuesta:</b>	
Observaciones:	



<p><b>Fundamento jurídico:</b>  Artículos 1º, 2º, 4º, 116, fracción IV, inciso c) y 122, apartado A, fracciones VII y IX de la Constitución Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 11, 24, 25, 26, 27, 30, 38, 46, 57, 58, 59 y 70 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, numeral 3, 5 y 105 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 165 a 191, 211 y 218 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5 fracción VII, 6 y 73 del Reglamento Interior del Tribunal; 5, 6 y 7 de los Lineamientos en Materia de Derechos Humanos, Género y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del TECDMX; numeral VIII de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del TECDMX; numerales 2 y 5 de la Guía de Operación del Grupo de Igualdad y No Discriminación del TECDMX y; numeral 6 del Acta de Instalación del Grupo de Igualdad y No Discriminación del TECDMX.</p>	
Integrante del GILyND (nombre y firma)	Persona (s) que acompaña (n) la propuesta (nombre y firma)

*\*De acuerdo con el marco jurídico del TECDMX, las personas servidoras públicas, en forma individual o colectiva, así como las áreas que lo integran, podrán proponer en cualquier momento, propuestas de mejora en las esferas jurisdiccional o administrativa, en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva, igualdad laboral, no discriminación, así como, las medidas necesarias para el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.*

**Nota:** El presente formato es un instrumento de proximidad ciudadana que implementa el Comité de Género y Derechos Humanos para gestionar de manera accesible las acciones de atención, de mejora, preventivas y/o correctivas en la materia, a fin de lograr una participación integral de todas las personas servidoras públicas del TECDMX en la optimización del clima laboral de la institución.

Por lo anterior, este formato sólo es útil para la presentación de propuestas, sugerencias o quejas; la procedencia de las mismas será analizada y evaluada por el Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación; asimismo, la propuesta no refleja necesariamente la opinión de la persona integrante del Grupo que la presenta.

**\*Acotaciones:**

**DHGyPV:** Derechos Humanos, Género y Protección a población vulnerable.

**IRySP:** Ingreso, reclutamiento, permanencia, ascenso y selección de personal.

**FCyA:** Formación, Capacitación y Adiestramiento.

**ED:** Evaluación del desempeño.

**ASDyP:** Acciones de sensibilización, difusión y promoción.

**LNeI:** Lenguaje neutro e incluyente.

**CVLFyP:** Corresponsabilidad vida laboral, familiar y personal.

**PC:** Protección Civil.

**AMP:** Atención de malas prácticas (Hostigamiento y/o Acoso sexual y/o laboral, faltas al Código de Ética).

**N25:** Acciones preventivas, correctivas, de mantenimiento, de mejora y, buenas prácticas relativas a la materia de la certificación del TECDMX en la Norma 025.